

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6261 *ORDEN de 27 de marzo de 2001 por la que se modifica el anexo II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal (15.ª modificación).*

Los límites máximos de residuos de plaguicidas se regulan, para los productos de origen vegetal y animal, por el Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero, por el que se establecen los límites máximos de residuos y su control en determinados productos de origen vegetal, modificado por última vez por el Real Decreto 198/2000, de 11 de febrero, así como por el Real Decreto 569/1990, de 27 de abril, relativo a la fijación de contenidos máximos de residuos de plaguicidas sobre y en los productos de origen animal, modificado por última vez por el Real Decreto 1800/1999, de 26 de noviembre, respectivamente. Asimismo, de conformidad con las disposiciones finales primeras de ambos Reales Decretos, los anexos han sido sucesivamente actualizados.

Las Directivas 2000/42/CE, de 22 de junio, y 2000/58/CE, de 22 de septiembre, de la Comisión, han fijado nuevos límites máximos de residuos de plaguicidas en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas, cereales y en los productos alimenticios de origen animal, por modificación de los anexos de las Directivas 86/362/CEE, 86/363/CEE, y 90/642/CEE, del Consejo.

Las Directivas 2000/48/CE, de 25 de julio, y 2000/57/CE, de 22 de septiembre, de la Comisión, han modificado los límites máximos de los residuos de plaguicidas en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas, y en cereales, por modificación de los anexos de las Directivas 76/895/CEE, 86/362/CEE y 90/642/CEE.

Atendiendo a la necesidad de incorporar al ordenamiento jurídico interno las Directivas 2000/42/CE, 2000/48/CE, 2000/57/CE y 2000/58/CE, se modifica, por un lado, el anexo II del Real Decreto 280/1994, conforme a lo establecido en su disposición final primera, una vez elevada, por la Comisión Conjunta de Residuos de Productos Fitosanitarios, a los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo, la oportuna propuesta de modificación. Asimismo, se modifican las partes A y B del anexo II del Real Decreto 569/1990, de conformidad con su disposición final primera en la redacción dada por el Real Decreto 2460/1996, de 2 de diciembre.

Esta disposición se dicta en virtud del artículo 149.1.13.^a y 16.^a de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias exclusivas en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica y sobre las bases y coordinación general de la sanidad, respectivamente.

En el procedimiento de elaboración de esta Orden han sido consultados los sectores afectados y las Comunidades Autónomas.

Esta disposición ha sido informada favorablemente por la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Ministra de Sanidad y Consumo, dispongo:

Artículo primero. *Modificación del Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero.*

1. Se modifica el anexo II del Real Decreto 280/1994, con la sustitución de los límites máximos

de residuos que en él figuran para las sustancias activas siguientes:

a) Acefato, aldicarb, amitraz, benalaxil, benfuracarb, benomilo, carbendazima, carbofurano, carbosulfan, ciflutrin, beta-ciflutrin, lambda-cihalotrin, clormecuat, clortalonil, diazinon, dicofol, disulfoton, endosulfan, esfenvalerato, etefon, fenarimol, fenbutaestan, fenvalerato, forato, furatiocarb, mecarbam, metalaxil, metidation, metomilo, pirimifos-metil, propiconazol, propizamida, propoxur, quinalfos, tiabendazol, tiodicarb, tiofanato-metil, triazofos y triforina.

b) Azoxistrobin, captan, difenilamina, ditiocarbamatos, folpet, glifosato, hidrazida maleica, kresoxim-metil y vinclozolina.

2. Los límites máximos de residuos fijados para las sustancias activas mencionadas en el apartado 1 de este artículo son los que figuran en el anexo I de la presente Orden.

Artículo segundo. *Modificación del Real Decreto 569/1990, de 27 de abril.*

Se modifica la Parte A y la Parte B del anexo II del Real Decreto 569/1990, con la sustitución de los límites máximos de los residuos de plaguicidas para las sustancias del Endosulfano, triazofos, fenvalerato, esfenvalerato, chlormequat y cresoxim metilo por los que figuran en el anexo II de la presente Orden.

Disposición adicional única. *Títulos competenciales.*

La presente Orden se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.13.^a y 16.^a de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias exclusivas sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica y sobre las bases y coordinación general de la sanidad, respectivamente.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el 1 de abril de 2001, salvo lo establecido en el apartado 1, letra a), del artículo primero, que entrará en vigor el 1 de julio de 2001.

Madrid, 27 de marzo de 2001.

LUCAS GIMÉNEZ

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y Excma. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo.

ANEXO I

La información contenida en el presente anexo está agrupada por sustancias activas, figurando para cada una de ellas una ficha en cuyo encabezamiento aparece su nombre común o denominación oficial y la definición del residuo, tal como corresponde en el Índice del anexo II del Real Decreto 280/1994.

Los valores de los límites máximos de residuos (LMRs) fijados para cada producto vegetal o para cada grupo de productos vegetales aparecen ordenados en tres columnas según el orden con que figuran en el anexo I del Real Decreto 280/1994.

Al pie de la ficha correspondiente a cada sustancia activa figuran las notas explicativas de las indicaciones o marcas con que aparecen señalados los nombres o valores de LMRs que contiene.

Nombre común: ACEFATO (1) (2)

Definición del residuo: Acefato (3)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,02</u> *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros	<u>1,00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,02</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros	<u>0,02</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0,02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros	<u>1,00</u>	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,50</u> <u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>2,00</u> <u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0,02</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,02</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,02</u> *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,02</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,02</u> *	6. Té y otras infusiones	
		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>2,00</u> <u>0,02</u> * <u>2,00</u>	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros	<u>2,00</u>	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0,02</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
		d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,02</u> *	8. Especies	<u>0,02</u> *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	<u>1,00</u> <u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,02</u> *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	<u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,02</u> *
		c) <u>Berros de agua</u>	<u>0,02</u> *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,02</u> *
		d) <u>Endibias</u>	<u>0,02</u> *	12. Varios	<u>0,02</u> *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0,02</u> * <u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	<u>3,00</u> <u>3,00</u> <u>0,02</u> *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0,02</u> *	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>0,20</u> <u>0,02</u> *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

(3) Como producto de degradación de la sustancia activa acefato se forma metamidofos, cuyos LMRs se establecen aparte (ver metamidofos).

Nombre común: ALDICARB (1) (2)

Definición del residuo: Suma de aldicarb, su sulfoxido y su sulfona, expresada como aldicarb

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(viii) HONGOS Y SETAS	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS	<u>0,20</u>	Chirivías	<u>0,10</u>	Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil		Setas silvestres	
limones		Rábanos		3. Legumbres	<u>0,05</u> *
limas		Salsifíes	<u>0,05</u> *	Judías	
Mandarinas (incluidas las clemenas e híbridos similares)		Colinabos		Lentejas	
Naranjas		Nabos		Guisantes	
Toronjas		Otros	<u>0,05</u> *	Garbanzos	
Otros		b) <u>Tubérculos</u>	<u>0,05</u> *	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA		Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	<u>0,05</u> *
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros	<u>0,05</u> *	Cacahuets	
Castañas		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES	<u>0,05</u> *	Semillas de adormidera	
Cocos		a) <u>Solanáceas</u>		Semillas de sésamo	
Avellanas		Tomates		Semillas de girasol	
Macadamias		Pimientos		Semillas de colza	
Pacanas	<u>0,20</u>	Berenjenas		Habas de soja	
Piñones		Otros		Mostaza	
Pistachos		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u>		Semillas de algodón	
Nueces comunes		Pepinos		Otros	
Otros	<u>0,05</u> *	Pepinillos		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0,05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0,05</u> *	Calabacines		Cacao en grano	
Manzanas		Otros		Café en grano	
Peras		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u>		Nuez de cola	
Membrillos		Melones		5. Patatas	<u>0,50</u>
Nísperos		Calabazas		Patatas tempranas	
Otros		Sandías		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0,05</u> *	Otros		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		d) Maíz dulce		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,05</u> *
Cerezas		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,05</u> *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		a) <u>Inflorescencias</u>		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,05</u> *
Ciruelas		Brécoles		8. Especias	<u>0,05</u> *
Otros		Coliflores	<u>0,20</u>	9. Cereales	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	<u>0,05</u> *	Otros	<u>0,05</u> *	Trigo	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>		b) <u>Cogollos</u>	<u>0,20</u>	Centeno	
Uvas de mesa		Coles de Bruselas		Cebada	
Uvas de vinificación		Repollo		Avena	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		Otros	<u>0,05</u> *	Triticale	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)		c) <u>Hojas</u>	<u>0,05</u> *	Arroz	
Zarzamoras		Coles de China		Maíz	
Moras árticas		Berzas		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Otros		Otros	
Frambuesas		d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,05</u> *	10. Otros productos de consumo	
Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0,05</u> *	Tabaco	<u>5,00</u>
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)		a) <u>Lechugas y similares</u>		Remolacha azucarera	
Mirtilos		Berros		Caña de azúcar	
Arándanos		Canónigos		Otros	<u>0,05</u> *
Grosellas		Lechugas		11. Forrajes y pajas	
Grosellas espinosas		Escarolas		Alfalfa y otras leguminosas	
Otros		Otros		Maíz y sorgo forrajeros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		b) <u>Espinacas y similares</u>		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS		Acelgas		Hojas y coronas de remolacha	
Aguacates		c) <u>Berros de agua</u>		Paja de cereales	
Plátanos		d) <u>Endibias</u>		Paja de legumbres	
Dátiles		e) <u>Hierbas aromáticas</u>		Otros	<u>0,05</u> *
Higos		Perifollos		12. Varios	<u>0,05</u> *
Kiwis		Cebollinos		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		Perejil		Pasas de uva	
Lichis		Hojas de apio		Ciruelas pasas	
Mangos		Otros		Higos secos	
Aceitunas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0,05</u> *	Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión		Judías (con vaina)		Orejones de albaricoque	
Piñas		Judías (sin vaina)		Dátiles secos	
Granadas		Guisantes (con vaina)		Pimientos	
Chirimoyas		Guisantes (sin vaina)		Tomates	
Otros	<u>0,05</u> *	Otros		Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0,05</u> *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Espárragos			
a) <u>Raíces</u>		Cardos comestibles			
Remolacha		Apios			
Zanahorias	<u>0,10</u>	Hinojos			
Apionabos		Alcachofas			
		Puerros			
		Ruibarbo			
		Borraja			
		Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: AMITRAZ (1) (2)

Definición del residuo: Suma de amitraz y todos los metabolitos 2,4-dimetilanilicos, expresada como amitraz

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,02</u> *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros	<u>1,00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,02</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros	<u>0,02</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0,02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros	<u>1,00</u>	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,50</u>	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>1,00</u> <u>0,02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>1,00</u>	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0,02</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,02</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0,02</u> *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,02</u> *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,02</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	<u>0,02</u> *	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,02</u> *	6. Té y otras infusiones	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,02</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0,02</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0,02</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	<u>0,02</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>50,00</u>
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>0,02</u> *	8. Especies	<u>0,02</u> *
				9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,02</u> *
				10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,02</u> *
				11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,02</u> *
				12. Varios	<u>0,02</u> *
				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: AZOXISTROBIN (1) (2)

Definición del residuo: Azoxistrobin

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS	<u>0,05</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,10</u> *	(ii) BULBOS	<u>0,05</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	<u>0,05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0,05</u> *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES		Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>2,00</u>	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0,05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0,05</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>1,00</u>	Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,50</u>	5. Patatas	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,05</u> *	Patatas tempranas Patatas para almacenar	
a) Uvas de mesa y vinificación	<u>2,00</u>	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0,05</u> *	6. Té y otras infusiones	
Uvas de mesa Uvas de vinificación		a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) <u>Colirrábanos</u>		8. Especies	<u>0,05</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0,05</u> *	9. Cereales	
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,30</u> <u>0,30</u> <u>0,30</u> <u>0,30</u> <u>5,00</u>
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0,05</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas			<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS		c) <u>Berros de agua</u>		10. Otros productos de consumo	<u>0,05</u> *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	<u>2,00</u>	d) <u>Endibias</u>		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		11. Forrajes y pajas	<u>0,05</u> *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0,05</u> *	Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0,05</u> *	(vii) TALLOS JOVENES	<u>0,05</u> *	12. Varios	<u>0,05</u> *
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
				Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: BENALAXIL (1) (2)

Definición del residuo: Benalaxil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS	<u>0,05</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,05</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0,20</u>	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0,05</u> *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,05</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0,05</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0,10</u>	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,10</u>	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,05</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0,20</u>	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,05</u> *	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>0,05</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0,05</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0,05</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>		8. Especies	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0,05</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	<u>0,50</u>	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> *
Aguacates		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	<u>0,05</u> *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	2,00
Plátanos		c) <u>Berros de agua</u>	<u>0,05</u> *		<u>0,05</u> *
Dátiles		d) <u>Endibias</u>	<u>0,05</u> *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,05</u> *
Higos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0,05</u> *		
Kiwis		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	<u>0,05</u> *	12. Varios	<u>0,05</u> *
Kumquats		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros	<u>0,05</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
Lichis					
Mangos					
Aceitunas					
Frutos de la pasión					
Piñas					
Granadas					
Chirimoyas					
Otros					
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0,05</u> *				
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos					

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: BENFURACARB (1) (2)

Definición del residuo: Benfuracarb (3)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,05 *	Rábanos rústicos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos Limones Limas Mandarinas (incluidas las clematinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		6. Té y otras infusiones	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,05 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
		d) <u>Colirrábanos</u>		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	5,00
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		8. Especies	0,05 *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 *
		c) <u>Berros de agua</u>		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,20 0,20
		d) <u>Endibias</u>			0,05 *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05 *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		12. Varios	0,05 *
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

(3) Como producto de degradación de la sustancia activa benfuracarb se forman carbofurano y 3-OH-carbofurano, cuyos LMRs se establecen aparte (ver carbofurano).

Nombre común: BENOMILO (1) (2)

Definición del residuo: Suma de benomilo, carbendazima y tiofanato-metil, expresada como carbendazima

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	1.00 0.10 *
(i) CITRICOS	5.00	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	2.00 0.10 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0.10 *	(ii) BULBOS	0.10 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0.20 0.10 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	2.00	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0.50 0.50 0.10 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0.10 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	1.00	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	1.00 0.30 0.10 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0.10 *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	1.00 1.00 0.50 0.10 *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0.50 0.50 0.10 *	6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) Maíz dulce	0.10 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0.10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	2.00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0.10 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0.10 *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0.10 *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	0.10 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0.10 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	0.10 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	0.50 3.00 0.10 *	8. Especies	0.10 *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	0.10 *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0.10 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	0.10 *	d) <u>Colirrábanos</u>	0.10 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0.10 *
Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0.10 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0.10 *	AROMATICAS FRESCAS		12. Varios	0.10 *
(vi) OTRAS FRUTAS		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	5.00 0.10 *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	1.00 0.10 *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	0.10 *		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		c) <u>Berros de agua</u>	0.10 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0.10 *	d) <u>Endibias</u>	0.10 *		
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	0.10 *		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0.10 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0.10 *		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros	2.00 2.00 0.10 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CAPTAN (1) (2)

Definición del residuo: Determinado conjuntamente como suma de captan y folpet

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,10 *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemes y naranjas) Naranjas Toronjas Otros	0,50	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	2,00 0,10 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros	0,10 *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0,10 *	4. Semillas oleaginosas y otras	0,10 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros	3,00	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	3,00 3,00 0,10 * 0,10 *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	2,00	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,10 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	3,00 10,00 3,00 3,00	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0,10 * 0,10 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,10 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	3,00	d) <u>Maíz dulce</u>	0,10 *	6. Té y otras infusiones	0,10 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	0,10 *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colirrábanos</u>	0,10 * 0,10 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	2,00 2,00 0,10 * 2,00 0,10 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	2,00 2,00 0,10 *	8. Especies	0,10 *
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	2,00 2,00 0,10 *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,10 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas				10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,10 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	0,10 *			11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,10 *
				12. Varios	0,10 *
				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de la Directiva 76/895/CE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CARBENDAZIMA (1) (2)

Definición del residuo: Suma de benomilo, carbendazima y tiofanato-metil, expresada como carbendazima

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	1.00 0.10 *
(i) CITRICOS	5.00	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	2.00 0.10 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0.10 *	(ii) BULBOS	0.10 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0.20 0.10 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	2.00	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0.50 0.50 0.10 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0.10 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	1.00	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	1.00 0.30 0.10 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0.10 *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	1.00 1.00 0.50 0.10 *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0.50 0.50 0.10 *	6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) Maíz dulce	0.10 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0.10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	2.00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0.10 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0.10 *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0.10 *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	0.10 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0.10 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	0.10 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	0.50 3.00 0.10 *	8. Especies	0.10 *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	0.10 *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0.10 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	0.10 *	d) <u>Colirrábanos</u>	0.10 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0.10 *
(vi) OTRAS FRUTAS		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0.10 *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	1.00 0.10 *	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	5.00 0.10 *	12. Varios	0.10 *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	0.10 *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		c) <u>Berros de agua</u>	0.10 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0.10 *	d) <u>Endibias</u>	0.10 *		
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	0.10 *		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0.10 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0.10 *		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros	2.00 2.00 0.10 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CARBOFURANO (1) (2)

Definición del residuo: Suma de carbofurano y 3-hidroxi-carbofurano, expresada como carbofurano (3)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(viii) HONGOS Y SETAS	0,10 *
(i) CITRICOS	0,30	Chirivías	0,30	Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil		Setas silvestres	
limones		Rábanos	0,50	3. Legumbres	0,10 *
limas		Salsifíes		Judías	
Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares)		Colinabos	0,20	Lentejas	
Naranjas		Nabos	0,20	Guisantes	
Toronjas		Otros	0,10 *	Garbanzos	
Otros		b) <u>Tubérculos</u>	0,10 *	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0,10 *	Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	0,10 *
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros		Semillas de cacahuetes	
Castañas		(ii) BULBOS		Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos	0,30	Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas	0,30	Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotes	0,30	Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas		Habas de soja	
Piñones		Otros	0,10 *	Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) <u>Solanáceas</u>	0,10 *	Otros	
Otros		Tomates		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,10 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,10 *	Pimientos		Cacao en grano	
Manzanas		Berenjenas		Café en grano	
Peras		Otros		Nuez de cola	
Membrillos		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u>	0,10 *	5. Patatas	0,10 *
Nísperos		Pepinos		Patatas tempranas	
Otros		Pepinillos		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,10 *	Calabacines		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,20 *
Cerezas		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u>	0,20	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,20 *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		Melones		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	10,00
Ciruelas		Calabazas		8. Especies	0,10 *
Otros		Sandías		9. Cereales	0,10 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,10 *	Otros		Trigo	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>		d) <u>Maíz dulce</u>	0,10 *	Centeno	
Uvas de mesa		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		Cebada	
Uvas de vinificación		a) <u>Inflorescencias</u>	0,20	Avena	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		Brécoles		Triticale	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)		Coliflores		Arroz	
Zarzamoras		Otros		Maíz	
Moras árticas		b) <u>Cogollos</u>	0,10 *	Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Coles de Bruselas		Otros	
Frambuesas		Repollo		10. Otros productos de consumo	
Otros		Otros		Tabaco	10,00
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)		c) <u>Hojas</u>	0,10 *	Remolacha azucarera	
Mirtilos		Coles de China		Caña de azúcar	
Arándanos		Berzas		Otros	0,10 *
Grosellas		Otros		11. Forrajes y pajas	
Grosellas espinosas		d) <u>Colirrábanos</u>	0,20	Alfalfa y otras leguminosas	
Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS	0,10 *	Maíz y sorgo forrajeros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		AROMATICAS FRESCAS		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,10 *	a) <u>Lechugas y similares</u>		Hojas y coronas de remolacha	
Aguacates		Berros		Paja de cereales	
Plátanos		Canónigos		Paja de legumbres	
Dátiles		Lechugas		Otros	0,10 *
Higos		Escarolas		12. Varios	0,10 *
Kiwis		Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		b) <u>Espinacas y similares</u>		Pasas de uva	
Lichis		Acelgas		Ciruelas pasas	
Mangos		c) <u>Berros de agua</u>		Higos secos	
Aceitunas		d) <u>Endibias</u>		Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión		e) <u>Hierbas aromáticas</u>		Orejones de albaricoque	
Piñas		Perifollos		Dátiles secos	
Granadas		Cebollinos		Pimientos	
Chirimoyas		Perejil		Tomates	
Otros		Hojas de apio		Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Otros			
(i) RAICES Y TUBERCULOS		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,10 *		
a) <u>Raíces</u>		Judías (con vaina)			
Remolacha		Judías (sin vaina)			
Zanahorias		Guisantes (con vaina)			
Apionabos	0,30	Guisantes (sin vaina)			
		Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES	0,10 *		
		Espárragos			
		Cardos comestibles			
		Apios			
		Hinojos			
		Alcachofas			
		Puerros			
		Ruibarbo			
		Borraja			
		Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

(3) Los residuos de carbofurano y 3-OH-carbofurano también proceden de la degradación de las sustancias activa carbofurano, benfurcarb y furatiocarb.

Nombre común: CARBOSULFAN (1) (2)

Definición del residuo: Carbosulfan (3)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,05 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros	0,10	(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05 *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros	0,05 * 0,05 *	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0,05 *	4. Semillas oleaginosas y otras (i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,05 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		6. Té y otras infusiones (i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 * 0,10 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		d) <u>Maíz dulce</u>		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	1,00
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colirrábanos</u>	0,05 *	8. Especies	0,05 *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	0,05 *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,05 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	0,10	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,05 *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	2,00 0,05 *
				12. Varios (i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	0,05 *

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

(3) Como producto de degradación de la sustancia activa carbosulfan se forman carbofurano y 3-OH-carbofurano, cuyos LMRs se establecen aparte (ver carbofurano).

Nombre común: CIFLUTRIN (1) (2)

Definición del residuo: Ciflutrin y beta-ciflutrin (suma de isómeros)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,02</u> *
(i) CITRICOS	<u>0,02</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,02</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,02</u> *	(ii) BULBOS	<u>0,02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,05</u> <u>0,30</u> <u>0,02</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0,20</u>	(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,02</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,05</u> <u>0,30</u> <u>0,02</u> *	5. Patatas	<u>0,02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0,10</u> <u>0,02</u> *	Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>0,50</u> <u>0,20</u> <u>0,50</u> <u>0,20</u> <u>0,02</u> *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,02</u> *	6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,02</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	<u>0,30</u>	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0,05</u>	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,02</u> *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>20,00</u>
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,02</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0,20</u>	8. Especies	<u>0,02</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0,30</u>	9. Cereales	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,02</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,02</u> *	Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> <u>0,02</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0,50</u>	10. Otros productos de consumo	<u>0,02</u> *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	<u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
		b) <u>Espinacas y similares</u>	<u>0,02</u> *	11. Forrajes y pajas	
		c) <u>Berros de agua</u>	<u>0,02</u> *	Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	2,00 <u>0,02</u> *
		d) <u>Endibias</u>	<u>0,02</u> *	12. Varios	<u>0,02</u> *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0,02</u> * <u>0,02</u> * <u>0,02</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0,05</u>		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0,02</u> *		
		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0,02</u> *				
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos					

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: BETA-CIFLUTRIN (1) (2)

Definición del residuo: Ciflutrin y beta-ciflutrin (suma de isómeros)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.02</u> *
(i) CITRICOS	<u>0.02</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0.02</u> *
Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clematinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS	<u>0.02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.02</u> *	Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza	<u>0.05</u>
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0.02</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.20</u>	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.05</u> <u>0.30</u>	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.02</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.10</u>	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0.02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.02</u> * <u>0.02</u> *	6. Té y otras infusiones	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>0.50</u> <u>0.20</u> <u>0.50</u>	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.02</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0.05</u>	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	<u>0.30</u>	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>20.00</u>
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0.20</u>	8. Especies	<u>0.02</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0.30</u>	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz	<u>0.05</u>
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0.02</u> *	Sorgo-grano Otros	<u>0.02</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0.50</u>	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0.02</u> *
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0.02</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.02</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	<u>0.02</u> *	12. Varios	<u>0.02</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.02</u> *	c) <u>Berros de agua</u>	<u>0.02</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Endibias</u>	<u>0.02</u> *		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0.02</u> *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.02</u> *	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.05</u>		
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>0.02</u> *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 96/352/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: Lambda-CIHALOTRIN (1) (2)

Definición del residuo: Lambda-cihalotrin

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(viii) HONGOS Y SETAS	<u>0.02</u> *
(i) CITRICOS	<u>0.02</u> *	Chirivías		Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil		Setas silvestres	
limones		Rábanos	<u>0.10</u>	3. Legumbres	<u>0.02</u> *
limas		Salsifios		Judías	
Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares)		Colinabos		Lentejas	
Naranjas		Nabos	<u>0.02</u> *	Guisantes	
Toronjas		Otros	<u>0.02</u> *	Garbanzos	
Otros		b) <u>Tubérculos</u>		Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.05</u> *	Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	<u>0.02</u> *
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros	<u>0.02</u> *	Cacahuetes	
Castañas		(iii) BULBOS	<u>0.02</u> *	Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas		Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotes		Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas		Habas de soja	
Piñones		Otros	<u>0.50</u>	Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEONIDES	<u>0.10</u>	Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) <u>Solanáceas</u>		Otros	
Otros		Tomates	<u>0.50</u>	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0.02</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.10</u>	Pimientos	<u>0.10</u>	Cacao en grano	
Manzanas		Berenjenas	<u>0.50</u>	Café en grano	
Peras		Otros	<u>0.02</u> *	Nuez de cola	
Membrillos		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u>		5. Patatas	<u>0.02</u> *
Nísperos		Pepinos	<u>0.05</u>	Patatas tempranas	
Otros		Pepinillos		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO		Calabacines		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques	<u>0.20</u>	Otros	<u>0.05</u>	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>1.00</u>
Cerezas		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.02</u> *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)	<u>0.20</u>	a) <u>Inflorescencias</u>	<u>0.10</u>	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>10.00</u>
Ciruelas		Brécoles		8. Especies	<u>0.02</u> *
Otros	<u>0.10</u>	Coliflores		9. Cereales	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		Otros	<u>0.05</u>	Trigo	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0.20</u>	Repollos	<u>0.20</u>	Centeno	
Uvas de mesa		Otros	<u>0.02</u> *	Cebada	
Uvas de vinificación		c) <u>Hojas</u>	<u>0.02</u> *	Avena	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.50</u>	Coles de China		Triticale	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	Berzas		Arroz	
Zarzamoras		Otros	<u>0.02</u> *	Maíz	
Moras árticas		d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0.02</u> *	Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS		Otros	<u>0.02</u> *
Frambuesas		AROMATICAS FRESCAS		10. Otros productos de consumo	<u>0.02</u> *
Otros		a) <u>Lechugas y similares</u>	<u>1.00</u>	Tabaco	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)		Berros		Remolacha azucarera	
Mirtilos	<u>0.10</u>	Canónigos		Caña de azúcar	
Arándanos	<u>0.10</u>	Lechugas		Otros	
Grosellas	<u>0.02</u> *	Escarolas		11. Forrajes y pajas	
Grosellas espinosas	<u>0.02</u> *	Otros	<u>0.02</u> *	Alfalfa y otras leguminosas	<u>0.20</u>
Otros	<u>0.02</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u>	<u>0.02</u> *	Maíz y sorgo forrajeros	<u>0.20</u>
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.02</u> *	Acelgas		Forraje de gramíneas	
Aguacates		c) <u>Berros de agua</u>	<u>0.02</u> *	Hojas y coronas de remolacha	
Plátanos		d) <u>Endibias</u>	<u>0.02</u> *	Paja de cereales	<u>0.20</u>
Dátiles		e) <u>Hierbas aromáticas</u>	<u>1.00</u>	Paja de legumbres	<u>0.20</u>
Higos		Perifollos		Otros	<u>0.02</u> *
Kiwis		Cebollinos		12. Varios	<u>0.02</u> *
Kumquats		Perejil		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Lichis		Hojas de apio		Pasas de uva	
Mangos		Otros		Ciruelas pasas	
Aceitunas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)		Higos secos	
Frutos de la pasión		Judías (con vaina)	<u>0.20</u>	Orejones de melocotón	
Piñas		Judías (sin vaina)	<u>0.02</u> *	Orejones de albaricoque	
Granadas		Guisantes (con vaina)	<u>0.20</u>	Dátiles secos	
Chirimoyas		Guisantes (sin vaina)	<u>0.20</u>	Pimientos	
Otros		Otros	<u>0.02</u> *	Tomates	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vii) TALLOS JOVENES		Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Espárragos		12. Varios	<u>0.02</u> *
a) <u>Raíces</u>		Cardos comestibles		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Remolacha		Apios	<u>0.30</u>	Pasas de uva	
Zanahorias		Hinojos		Ciruelas pasas	
Apionabos	<u>0.10</u>	Alcachofas		Higos secos	
		Puerros		Orejones de melocotón	
		Ruibarbo		Orejones de albaricoque	
		Borraja		Dátiles secos	
		Otros	<u>0.02</u> *	Pimientos	
				Tomates	
				Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CLORMECUAT (1) (2)

Definición del residuo: Clormecuat

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS	0,05 *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres	0,05 *
Pomelos Limones Limas Mandarinas (incluidas las clemes naranjas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,10 *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,10 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,05 *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,10 *
Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		5. Patatas	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05 *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollitos Otros		6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,05 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación		d) <u>Colirrábanos</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		8. Especies	0,05 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Berros de agua</u>		9. Cereales	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		d) <u>Endibias</u>		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	2,00 2,00 2,00 5,00 2,00
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	0,10 *	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		10. Otros productos de consumo	0,05 *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,05 *	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		11. Forrajes y pajas	
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos				Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	10,00
				12. Varios	0,05 *
				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CLORTALONIL (1) (2)

Definición del residuo: Clortalonil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	2.00 <u>0.01</u> *
(i) CITRICOS	0.01 *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros	0.01 * <u>0.01</u> *	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0.01 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0.01 *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0.50 <u>0.50</u> <u>0.50</u> <u>5.00</u> <u>0.01</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras (i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0.05 0.01 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	1.00	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	2.00	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0.01 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	1.00	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	1.00 <u>5.00</u>	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0.01 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	1.00 <u>1.00</u>	6. Té y otras infusiones (i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0.10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	1.00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	3.00	(ii) OTRAS INFUSIONES	0.10 *
Uvas de mesa	3.00	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	0.50 <u>3.00</u> <u>0.01</u> *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	50.00
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	3.00	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	0.01 * <u>0.01</u> *	8. Especies	0.01 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	10.00	d) <u>Maíz dulce</u>	0.01 *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0.10 <u>0.10</u> <u>0.10</u> <u>0.10</u> <u>0.10</u> <u>0.10</u>
Zarzamoras	0.01 *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	0.01 * 0.01 * 0.01 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0.01 *
Moras árticas	10.00	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	0.01 *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0.01 *
Moras-frambuesa	0.01 *	c) <u>Berros de agua</u>	0.01 *	12. Varios (i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	0.01 *
Frambuesas	0.01 *	d) <u>Endibias</u>	0.01 *		
Otros	0.01 *	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	5.00 0.01 * 0.01 * 0.01 *		
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	2.00	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0.05 2.00 0.30 0.01 *		
Arándanos	10.00	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles	10.00		
Grosellas	10.00	Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	10.00 10.00 0.01 *		
Grosellas espinosas	0.01 *				
Otros	0.01 *				
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0.01 *				
(vi) OTRAS FRUTAS					
Aguacates	0.20				
Plátanos					
Dátiles					
Higos					
Kiwis					
Kumquats					
Lichis					
Mangos					
Aceitunas					
Frutos de la pasión					
Piñas					
Granadas					
Chirimoyas					
Otros	0.01 *				
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS					
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	1.00 0.50				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: DIAZINON (1) (2)

Definición del residuo: Diazinon

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros	<u>0.02</u> *	(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.02</u> *
(i) CITRICOS	<u>1.00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros	<u>0.02</u> *	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0.02</u> *
Pomelos		(ii) BULBOS	<u>0.02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
limones		Ajos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	<u>0.05</u> *
limas		Cebollas		Semillas de lino	
Mandarinas (incluidas las clemn tinas e híbridos similares)	<u>1.00</u>	Chalotes		Cacahuetes	
Naranjas	<u>1.00</u>	Cebolletas		Semillas de adormidera	
Toronjas	<u>0.02</u> *	Otros		Semillas de sésamo	
Otros	<u>0.05</u> *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES	<u>0.50</u>	Semillas de girasol	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.02</u> *	Semillas de colza	
Almendras		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.02</u> *	Habas de soja	
Nueces del Brasil		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.02</u> *	Mostaza	
Anacardos		d) Maíz dulce	<u>0.02</u> *	Semillas de algodón	
Castañas		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0.02</u> *	Otros	
Cocos		a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0.05</u> *
Avellanas		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		Cacao en grano	
Macadamias		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		Café en grano	
Pacanas		d) <u>Colirrábanos</u>		Nuez de cola	
Piñones		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS	<u>0.02</u> *	5. Patatas	<u>0.02</u> *
Pistachos		AROMATICAS FRESCAS		Patatas tempranas	
Nueces comunes		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		Patatas para almacenar	
Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		6. Té y otras infusiones	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.30</u>	c) <u>Berros de agua</u>		(i) TE (hojas y tallos desecados, ferme ntados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.05</u> *
Manzanas	<u>0.30</u>	d) <u>Endibias</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.05</u> *
Peras	<u>0.30</u>	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.05</u> *
Membrillos		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.02</u> *	8. Especies	<u>0.02</u> *
Nísperos	<u>0.02</u> *	(vii) TALLOS JOVENES	<u>0.02</u> *	9. Cereales	<u>0.02</u> *
Otros		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros		Trigo	
(iv) FRUTOS DE HUESO				Centeno	
Albaricoques				Cebada	
Cerezas	<u>0.30</u>			Avena	
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)	<u>0.10</u>			Triticale	
Ciruelas	<u>0.02</u> *			Arroz	
Otros				Maíz	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS				Sorgo-grano	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0.02</u> *			Otros	
Uvas de mesa				10. Otros productos de consumo	<u>0.02</u> *
Uvas de vinificación				Tabaco	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *			Remolacha azucarera	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *			Caña de azúcar	
Zarzamoras				Otros	
Moras árticas				11. Forrajes y pajas	<u>0.02</u> *
Moras-frambuesa				Alfalfa y otras leguminosas	
Frambuesas				Maíz y sorgo forrajeros	
Otros				Forraje de gramíneas	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.20</u>			Hojas y coronas de remolacha	
Mirtilos	<u>0.20</u>			Paja de cereales	
Arándanos	<u>0.20</u>			Paja de legumbres	
Grosellas	<u>0.20</u>			Otros	
Grosellas espinosas	<u>0.20</u>			12. Varios	<u>0.02</u> *
Otros	<u>0.02</u> *			(i) PRODUCTOS DESECADOS	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.02</u> *			Pasas de uva	
(vi) OTRAS FRUTAS				Ciruelas pasas	
Aguacates				Higos secos	
Plátanos				Orejones de melocotón	
Dátiles				Orejones de albaricoque	
Higos				Dátiles secos	
Kiwis	<u>0.20</u>			Pimientos	
Kumquats				Tomates	
Lichis				Otros	
Mangos					
Aceitunas					
Frutos de la pasión					
Piñas					
Granadas					
Chirimoyas					
Otros	<u>0.02</u> *				
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS					
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0.20</u>				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: DICOFOL (1) (2)

Definición del residuo: Suma de los isómeros p,p' y o,p'

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.02</u> *
(i) CITRICOS	<u>2.00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0.02</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.05</u> *	(ii) BULBOS	<u>0.02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0.10</u> <u>0.05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.02</u> *	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES	<u>0.02</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.05</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0.02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0.02</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.20</u>	6. Té y otras infusiones	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.50</u>	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>20.00</u>
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.02</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>5.00</u>
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0.02</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>50.00</u>
Uvas de mesa Uvas de vinificación	<u>0.02</u> *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		8. Especias	<u>0.02</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros		9. Cereales	<u>0.02</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) <u>Colirrábanos</u>		10. Otros productos de consumo	<u>0.02</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0.02</u> *	Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		11. Forrajes y pajas	<u>0.02</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.02</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.02</u> *	c) <u>Berros de agua</u>		12. Varios	<u>0.02</u> *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Endibias</u>		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.02</u> *	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.02</u> *		
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0.02</u> *		
		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: DIFENILAMINA (1) (2)

Definición del residuo: Difenilamina

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS	0,05 *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres	0,05 *
Pomelos Limones Limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,05 *	(iii) FRUTOS Y PEPOCIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	5,00 10,00	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		5. Patatas	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05 *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollitos Otros		6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,05 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,05 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación		d) <u>Colirrábanos</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,05 *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		8. Especies	0,05 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Berros de agua</u>		9. Cereales	0,05 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		d) <u>Endibias</u>		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05 *	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		10. Otros productos de consumo	0,05 *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,05 *	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		11. Forrajes y pajas	0,05 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS				Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos				12. Varios	0,05 *
				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de la Directiva 90/642/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: DISULFOTON (1) (2)

Definición del residuo: suma de disulfoton, disulfoton sulfoxido y disulfoton sulfona, expresada como disulfoton

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,02 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,02 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,02 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,02 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colirrábanos</u>		6. Té y otras infusiones	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,02 *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	0,05 * 0,05 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05 *
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		8. Especies	0,02 *
				9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,10 0,20 0,20 0,02 *
				10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,02 *
				11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,02 *
				12. Varios	0,02 *
				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: DITIOCARBAMATOS (1) (2)

Definición del residuo: Suma de ditiocarbamatos, expresado como disulfuro de carbono

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(viii) HONGOS Y SETAS	0,05 *
(i) CITRICOS	5,00	Chirivías		Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil		Setas silvestres	
limones		Rábanos	0,20	3. Legumbres	0,05 *
limas		Salsifis	0,20	Judías	
Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares)		Colinabos		Lentejas	
Naranjas		Nabos		Guisantes	
Toronjas		Otros	0,05 *	Garbanzos	
Otros		b) Tubérculos	0,05 *	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0,10 *	Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros	0,50	Cacahuetes	
Castañas		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		Semillas de adormidera	
Cocos		a) Solanáceas		Semillas de sésamo	
Avellanas		Tomates	3,00	Semillas de girasol	
Macadamias		Berenjenas		Semillas de colza	0,50
Pacanas		Otros	2,00	Habas de soja	
Piñones		b) Cucurbitáceas de piel comestible		Mostaza	
Pistachos		Pepinos	0,50	Semillas de algodón	
Nueces comunes		Pepinillos	2,00	Otros	0,10 *
Otros		Calabacines	2,00	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	3,00	Otros	0,05 *	Cacao en grano	
Manzanas		c) Cucurbitáceas de piel no comestible		Café en grano	
Peras		Melones	0,50	Nuez de cola	
Membrillos		Calabazas		5. Patatas	0,05 *
Nísperos		Sandías		Patatas tempranas	
Otros		Otros	0,05 *	Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques	2,00	d) Maíz dulce	0,05 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
Cerezas	1,00	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)	2,00	a) Inflorescencias	1,00	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	25,00
Ciuelas	1,00	Brécoles		8. Especies	0,05 *
Otros	0,05 *	Coliflores		9. Cereales	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		Otros		Trigo	1,00
a) Uvas de mesa y vinificación	2,00	b) Cogollos	1,00	Centeno	1,00
Uvas de mesa		Coles de Bruselas		Cebada	2,00
Uvas de vinificación		Repollitos		Avena	2,00
b) Fresas (distintas de las silvestres)	2,00	Otros		Triticale	
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	0,05 *	c) Hojas	0,50	Arroz	
Zarzamoras		Coles de China		Maíz	
Moras árticas		Berzas		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Otros		Otros	0,05 *
Frambuesas		d) Colirrábanos	0,10 *	10. Otros productos de consumo	0,05 *
Otros		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)		Tabaco	
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)		Judías (con vaina)	1,00	Remolacha azucarera	
Mirtillos		Judías (sin vaina)	0,10	Caña de azúcar	
Arándanos		Guisantes (con vaina)	1,00	Otros	
Grosellas	5,00	Guisantes (sin vaina)	0,10	11. Forrajes y pajas	0,05 *
Grosellas espinosas	5,00	Otros	0,05 *	Alfalfa y otras leguminosas	
Otros	0,05 *	(vii) TALLOS JOVENES		Maíz y sorgo forrajeros	
e) Bayas y frutas silvestres	0,05 *	Espárragos		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS		Cardos comestibles		Hojas y coronas de remolacha	
Aguacates		Apios	0,50	Paja de cereales	
Plátanos		Hinojos		Paja de legumbres	
Dátiles		Alcachofas		Otros	
Higos		Puerros	3,00	12. Varios	0,05 *
Kiwis		Ruibarbo		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		Borraja		Pasas de uva	
Lichis		Otros	0,05 *	Ciuelas pasas	
Mangos		(viii) TALLOS JOVENES		Higos secos	
Aceitunas	5,00	Espárragos		Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión		Cardos comestibles		Orejones de albaricoque	
Piñas		Apios	0,50	Dátiles secos	
Granadas		Hinojos		Pimientos	
Chirimoyas		Alcachofas		Tomates	
Otros	0,05 *	Puerros	3,00	Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Ruibarbo			
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Borraja			
a) Raíces		Otros	0,05 *		
Remolacha	0,20				
Zanahorias	0,20				
Apionabos	0,20				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Los ditiocarbamatos maneb, mancozeb, metiram, propineb y zineb se encuentran incluidos en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios para las sustancias activas especificadas en la nota anterior (1), por lo que se encuentran vigentes en todos los países de la Unión Europea. El resto de sustancias activas que forman parte de este grupo (nabam, ferbam, ziram y tiram) no se encuentran incluidas en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE, por lo que el LMR que se les aplica es exclusivamente nacional, a excepción de tiram, cuyos LMRs aparecen listados aparte (ver tiram).

Nombre común: ENDOSULFAN (1) (2)

Definición del residuo: Suma de alfa y beta endosulfan y sulfato de endosulfan, expresada como endosulfan

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.05</u> *
(i) CITRICOS	<u>0.50</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres	<u>0.05</u> *
Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS	<u>0.05</u> *	Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.10</u> *	Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.30</u>	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.50</u>	Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza	<u>0.50</u>
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.05</u> *	Semillas de algodón Otros	<u>0.30</u> <u>0.10</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.30</u>	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>1.00</u>
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>0.50</u>	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.05</u> *	Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0.05</u> *	5. Patatas	<u>0.05</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0.50</u>	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Uvas de mesa Uvas de vinificación		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros	<u>0.05</u> *	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>30.00</u>
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>4.00</u>
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0.05</u> *	7. <u>Lúpulos (desecados)</u> , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.10</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		8. Especies	<u>0.05</u> *
Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		9. Cereales	<u>0.05</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.05</u> *	c) <u>Berros de agua</u>		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.05</u> *	d) <u>Endibias</u>		10. Otros productos de consumo	<u>0.10</u>
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.05</u> *	11. Forrajes y pajas	<u>0.05</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.05</u> *	Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0.05</u> *	12. Varios	<u>0.05</u> *
		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
				Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 96/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: ESFENVALERATO (1) (2)

Definición del residuo: Suma de isómeros RR y SS (tabla I) y suma de isómeros RS y SR (tabla II)

TABLA I

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,02</u> *
(i) CITRICOS	<u>0,02</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,02</u> *
Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS	<u>0,02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,02</u> *	Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,05</u> *
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0,05</u>	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,05</u>	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,02</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0,02</u> *	6. Té y otras infusiones	
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0,02</u> *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,02</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,05</u> *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,02</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,05</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	<u>0,10</u>	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>0,02</u> *	8. Especies	<u>0,02</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,02</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0,05</u> <u>0,05</u> <u>0,02</u> *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> <u>0,05</u> <u>0,20</u> <u>0,20</u> <u>0,05</u>
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	<u>0,02</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0,02</u> *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,02</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	<u>0,02</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,02</u> *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,02</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0,02</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0,02</u> *	12. Varios	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0,02</u> *	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	<u>0,05</u> *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas			
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		c) <u>Berros de agua</u>			
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0,02</u> *	d) <u>Endibias</u>			
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0,02</u> *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0,02</u> *		
		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: **ESFENVALERATO (Continuación) (1)**
(2)Definición del residuo: **Suma de isómeros RR y SS (tabla I) y suma de isómeros RS y SR (tabla II)**

TABLA II

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,02 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,02 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras (i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		6. Té y otras infusiones (i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	0,05 * 0,05 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		8. Especies	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 0,05 0,02 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,02 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		d) <u>Colirrábanos</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	10,00 5,00 0,50 0,05 *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		12. Varios (i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	0,05 * 0,05 *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas			
		c) <u>Berros de agua</u>			
		d) <u>Endibias</u>			
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: ETEFON (1) (2)

Definición del residuo: Etefon

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05 *
(i) CITRICOS	0,05 *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0,10 *	(ii) BULBOS	0,05 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPOCIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	2,00 0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	3,00	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	3,00 3,00	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	3,00	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,05 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	0,05 *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0,05 *	6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) <u>Maíz dulce</u>	0,05 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	0,05 *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,05 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	0,05 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		8. Especies	0,05 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	5,00 0,05 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,20 0,50 0,50 0,20 0,05 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0,05 *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	0,05 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05 *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	0,50 0,05 *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		12. Varios	0,05 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		c) <u>Berros de agua</u>		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,05 *	d) <u>Endibias</u>			
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,05 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: FENARIMOL (1) (2)

Definición del residuo: Fenarimol

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,02 *
(i) CITRICOS	0,02 *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,02 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0,02 *	(ii) BULBOS	0,02 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,02 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,30	(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,02 *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,50 0,50	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,50 1,00 0,50	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,02 * 0,20	6. Té y otras infusiones	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0,05	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,02 *	d) <u>Maíz dulce</u>	0,02 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,05 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	0,30	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,02 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	5,00
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0,30	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		8. Especies	0,02 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	0,10 0,02 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,02 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	1,00 1,00 0,02 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,02 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0,02 *	d) <u>Colirrábanos</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,02 *
(vi) OTRAS FRUTAS	0,30	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	0,02 *	12. Varios	0,02 *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas			
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,02 *	c) <u>Berros de agua</u>			
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		d) <u>Endibias</u>			
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,02 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,02 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: FENBUTAESTAN (1) (2) (3)

Definición del residuo: Oxido de fenbutaestan

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS	<u>5,00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,05</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0,05</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>2,00</u>	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>1,00</u> <u>1,00</u> <u>0,05</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0,05</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0,50</u> <u>0,05</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0,05</u> *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,05</u> *
a) Uvas de mesa y vinificación	<u>2,00</u>	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0,05</u> *	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>1,00</u>	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0,05</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0,05</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0,05</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		8. Especies	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS		d) <u>Colirrábanos</u>		9. Cereales	<u>0,05</u> *
Aguacates		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0,05</u> *	Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
Plátanos	<u>3,00</u>	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		10. Otros productos de consumo	<u>0,05</u> *
Dátiles		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
Higos		c) <u>Berros de agua</u>		11. Forrajes y pajas	<u>0,05</u> *
Kiwis		d) <u>Endibias</u>		Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
Kumquats		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		12. Varios	<u>0,05</u> *
Lichis		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0,05</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Mangos		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albarcoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
Aceitunas		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0,05</u> *		
Frutos de la pasión		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			
Piñas					
Granadas					
Chirimoyas					
Otros	<u>0,05</u> *				
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0,05</u> *				
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos					

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

(3) La denominación ISO de esta sustancia activa es OXIDO DE FENBUTATIN.

Nombre común: FENVALERATO (1) (2)

Definición del residuo: Suma de isómeros RR y SS (tabla I) y suma de isómeros RS y SR (tabla II)

TABLA I

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.02</u> *
(i) CITRICOS	<u>0.02</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0.02</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.02</u> *	(ii) BULBOS	<u>0.02</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	<u>0.05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.05</u>	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.05</u>	Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0.02</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.02</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0.05</u> *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.02</u> *	Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.02</u> *	5. Patatas	<u>0.02</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0.10</u>	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Uvas de mesa Uvas de vinificación		a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>0.02</u> *	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0.05</u> <u>0.02</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.05</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0.02</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.05</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0.02</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.05</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS	<u>0.02</u> *	8. Especies	<u>0.02</u> *
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		9. Cereales	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.02</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0.05</u> <u>0.05</u> <u>0.20</u> <u>0.20</u> <u>0.05</u>
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.02</u> *	c) <u>Berros de agua</u>			
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Endibias</u>		10. Otros productos de consumo	<u>0.05</u> *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.02</u> *	11. Forrajes y pajas	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.02</u> *	Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	10,00 5,00 0,50 <u>0.05</u> *
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0.02</u> *	12. Varios	<u>0.05</u> *
		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
				Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: FENVALERATO (Continuación) (1) (2) Definición del residuo: Suma de isómeros RR y SS (tabla I) y suma de isómeros RS y SR (tabla II)

TABLA II

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,02 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,02 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		6. Té y otras infusiones	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,05 *
		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05 *
		d) <u>Colirrábanos</u>		8. Especies	0,05 *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 0,05
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		Sorgo-grano Otros	0,02 *
		c) <u>Berros de agua</u>		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05 *
		d) <u>Endibias</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	10,00 5,00 0,50 0,05 *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		12. Varios	0,05 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,02 *	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 96/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: FOLPET (1) (2)

Definición del residuo: Determinado conjuntamente como suma de captan y folpet

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,10 *
(i) CITRICOS	0,50	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	2,00 0,10 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0,10 *	(ii) BULBOS	0,10 *	4. Semillas oleaginosas y otras	0,10 *
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	3,00	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	3,00 3,00 0,10 * 0,10 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(iv) FRUTOS DE HUESO	2,00	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,10 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,10 *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0,10 *	6. Té y otras infusiones	0,10 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		d) <u>Maíz dulce</u>	0,10 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	3,00 10,00 3,00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,10 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	3,00	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		8. Especies	0,10 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	3,00	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,10 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	3,00	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,10 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	3,00	d) <u>Colirrábanos</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,10 *
(vi) OTRAS FRUTAS	0,10 *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		12. Varios	0,10 *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	2,00 2,00 0,10 * 0,10 *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	0,10 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,10 *	c) <u>Berros de agua</u>	0,10 *		
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		d) <u>Endibias</u>	2,00		
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	0,10 *		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	2,00 2,00 0,10 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	2,00 0,10 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de la Directiva 76/895/CE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: FORATO (1) (2)

Definición del residuo: Suma de forato, su análogo oxigenado y sus sulfoxidos y sulfonas, expresada como forato

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	<u>0,05</u> *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,10</u>
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		6. Té y otras infusiones	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	<u>0,05</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
		d) <u>Colirrábanos</u>		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		8. Especies	<u>0,05</u> *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> *
		c) <u>Berros de agua</u>		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,05</u> *
		d) <u>Endibias</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,05</u> *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		12. Varios	<u>0,05</u> *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: FURATIOCARB (1) (2)

Definición del residuo: Furatiocarb (3)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	<u>0,05</u> *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0,05</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,05</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,05</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		6. Té y otras infusiones	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>0,10</u>	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0,05</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0,05</u> *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>5,00</u>
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0,05</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,05</u> *	8. Especias	<u>0,05</u> *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	<u>0,05</u> *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,05</u> *
		c) <u>Berros de agua</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,05</u> *
		d) <u>Endibias</u>		12. Varios	
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	<u>0,05</u> *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	<u>0,05</u> *		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>0,05</u> *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

(3) Como producto de degradación de la sustancia activa furatiocarb se forman carbofurano y 3-OH-carbofurano, cuyos LMRs se establecen aparte (ver carbofurano).

Nombre común: GLIFOSATO (1) (2)

Definición del residuo: Glifosato

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,10</u> * <u>50,00</u>
(i) CITRICOS	<u>0,10</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>2,00</u> <u>3,00</u> <u>0,10</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,10</u> *	(ii) BULBOS	<u>0,10</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>10,00</u> <u>10,00</u> <u>20,00</u> <u>10,00</u> <u>10,00</u> <u>10,00</u> <u>0,10</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0,10</u> *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES	<u>0,10</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,10</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,10</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0,10</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	<u>0,10</u> *	d) <u>Maíz dulce</u>		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0,10</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0,10</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		8. Especies	<u>0,10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>5,00</u> <u>5,00</u> <u>20,00</u> <u>20,00</u> <u>5,00</u> <u>20,00</u> <u>0,10</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,10</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		d) <u>Colirrábanos</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,10</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0,10</u> *	12. Varios	<u>0,10</u> *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas para producción de aceite Aceitunas de mesa Piñas Granadas Chirimoyas Otros	<u>2,00</u> <u>0,10</u> *	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	<u>0,10</u> *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas			
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0,10</u> *	c) <u>Berros de agua</u>			
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		d) <u>Endibias</u>			
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0,10</u> *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0,10</u> *		
		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: HIDRAZIDA MALEICA (1) (2)

Definición del residuo: Suma de hidrazida maleica libre y conjugada.

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	1,00 *	Rábanos rusticanos	30,00	(viii) HONGOS Y SETAS	1,00 *
(i) CITRICOS		Chirivías		Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil		Setas silvestres	
Limones		Rábanos		3. Legumbres	1,00 *
Limas		Salsifíes	1,00 *	Judías	
Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares)		Colinabos		Lentejas	
Naranjas		Nabos		Guisantes	
Toronjas		Otros		Garbanzos	
Otros		b) <u>Tubérculos</u>	1,00 *	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA		Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	1,00 *
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros		Cacahuetes	
Castañas		(ii) BULBOS		Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas	1,00 *	Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotes	10,00	Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas	1,00 *	Habas de soja	
Piñones		Otros		Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) <u>Solanáceas</u>		Otros	
Otros		Tomates		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	1,00 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA		Pimientos		Cacao en grano	
Manzanas		Berenjenas		Café en grano	
Peras		Otros		Nuez de cola	
Membrillos		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u>		5. Patatas	
Nísperos		Pepinos		Patatas tempranas	1,00
Otros		Pepinillos		Patatas para almacenar	50,00
(iv) FRUTOS DE HUESO		Calabacines		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	1,00 *
Cerezas		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	1,00 *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		Melones		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	1,00 *
Ciruelas		Calabazas		8. Especies	1,00 *
Otros		Sandías		9. Cereales	1,00 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		Otros		Trigo	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>		d) Maíz dulce		Centeno	
Uvas de mesa		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	1,00 *	Cebada	
Uvas de vinificación		a) <u>Inflorescencias</u>		Avena	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		Brécoles		Triticale	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)		Coliflores		Arroz	
Zarzamoras		Otros		Maíz	
Moras árticas		b) <u>Cogollos</u>		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Coles de Bruselas		Otros	
Frambuesas		Repollos		10. Otros productos de consumo	80,00
Otros		Otros		Tabaco	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS	1,00 *	Remolacha azucarera	
Mirtilos		AROMATICAS FRESCAS		Caña de azúcar	
Arándanos		a) <u>Lechugas y similares</u>		Otros	1,00 *
Grosellas		Berros		11. Forrajes y pajas	1,00 *
Grosellas espinosas		Canónigos		Alfalfa y otras leguminosas	
Otros		Lechugas		Maíz y sorgo forrajeros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		Escarolas		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS		Otros		Hojas y coronas de remolacha	
Aguacates		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	1,00 *	Paja de cereales	
Plátanos		Judías (con vaina)		Paja de legumbres	
Dátiles		Judías (sin vaina)		Otros	
Higos		Guisantes (con vaina)		12. Varios	1,00 *
Kiwis		Guisantes (sin vaina)		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		Otros		Pasas de uva	
Lichis		(vii) TALLOS JOVENES	1,00 *	Ciruelas pasas	
Mangos		Espárgagos		Higos secos	
Aceitunas		Cardos comestibles		Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión		Apios		Orejones de albaricoque	
Piñas		Hinojos		Dátiles secos	
Granadas		Alcachofas		Pimientos	
Chirimoyas		Puerros		Tomates	
Otros		Ruibarbo		Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Borracha			
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Otros			
a) <u>Raíces</u>					
Remolacha					
Zanahorias					
Apionabos	30,00				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de la Directiva 90/642/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: KRESOXIM-METIL (1) (2)

Definición del residuo: Kresoxim-metil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.05</u> *
(i) CITRICOS	<u>0.05</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres	<u>0.05</u> *
Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS	<u>0.05</u> *	Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.10</u> *	Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	<u>0.10</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.20</u>	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.50</u> <u>1.00</u> <u>0.50</u> <u>0.05</u> *	Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.05</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	<u>0.10</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0.05</u> *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.20</u>	Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.05</u> *	5. Patatas	<u>0.05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0.05</u> *	Patatas tempranas Patatas para almacenar	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>1.00</u>	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		6. Té y otras infusiones	
Uvas de mesa Uvas de vinificación		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.10</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	<u>0.05</u> *	8. Especies	<u>0.05</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		9. Cereales	<u>0.05</u> *
Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.05</u> *	c) <u>Berros de agua</u>		10. Otros productos de consumo	<u>0.05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS		d) <u>Endibias</u>		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	<u>0.20</u>	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		11. Forrajes y pajas	<u>0.05</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.05</u> *	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.05</u> *	Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		12. Varios	<u>0.05</u> *
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>0.05</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: MECARBAM (1) (2)

Definición del residuo: Mecarbam

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,05 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colirrábanos</u>		6. Té y otras infusiones	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,05 *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 * 0,10 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		8. Especies	0,05 *
				9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 *
				10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05 *
				11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05 *
				12. Varios	0,05 *
				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: METALAXIL (1) (2)

Definición del residuo: Metalaxil, procedente de metalaxil y de metalaxil-M

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(viii) HONGOS Y SETAS	0,05 *
(i) CITRICOS		Chirivías	0,10	Setas cultivadas	
Pomelos	0,50	Perejil		Setas silvestres	
Limones		Rábanos		3. Legumbres	0,05 *
Limas		Salsifios		Judías	
Mandarinas (incluidas las clematinas e híbridos similares)		Colinabos		Lentejas	
Naranjas	0,50	Nabos		Guisantes	
Toronjas	0,50	Otros	0,05 *	Garbanzos	
Otros	0,05 *	b) <u>Tubérculos</u>	0,05 *	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA		Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	0,05 *
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros		Cacahuetes	
Castañas		(ii) BULBOS		Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas	0,50	Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotes	0,50	Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas		Habas de soja	
Piñones		Otros	0,05 *	Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEPOCIDES		Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) <u>Solanáceas</u>		Otros	
Otros		Tomates		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	1,00	Pimientos		Cacao en grano	
Manzanas		Berenjenas		Café en grano	
Peras		Otros		Nuez de cola	
Membrillos		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u>		5. Patatas	0,05 *
Nisperos		Pepinos	0,50	Patatas tempranas	
Otros		Pepinillos		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05 *	Calabacines		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		Otros	0,05 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
Cerezas		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u>		OTRAS INFUSIONES	0,10 *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		Melones	0,20	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	10,00
Ciruelas		Calabazas		8. Especies	0,05 *
Otros		Sandías		9. Cereales	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		Otros	0,05 *	Trigo	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>		d) <u>Maíz dulce</u>		Centeno	
Uvas de mesa	2,00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		Cebada	
Uvas de vinificación	1,00	a) <u>Inflorescencias</u>		Avena	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0,50	Brécoles		Triticale	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	Coliflores		Arroz	
Zarzamoras		Otros		Maíz	
Moras árticas		b) <u>Cogollos</u>		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Coles de Bruselas		Otros	
Frambuesas		Repollo	1,00	10. Otros productos de consumo	
Otros		Otros	0,05 *	Tabaco	3,00
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	c) <u>Hojas</u>	0,05 *	Remolacha azucarera	
Mirtilos		Coles de China		Caña de azúcar	
Arándanos		Berzas		Otros	0,05 *
Grosellas		Otros		11. Forrajes y pajas	0,05 *
Grosellas espinosas		d) <u>Colirrábanos</u>		Alfalfa y otras leguminosas	
Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		Maíz y sorgo forrajeros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0,05 *	a) <u>Lechugas y similares</u>		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05 *	Berros		Hojas y coronas de remolacha	
Aguacates		Canónigos		Paja de cereales	
Plátanos		Lechugas		Paja de legumbres	
Dátiles		Otros	1,00	Otros	
Higos		b) <u>Espinacas y similares</u>		12. Varios	0,05 *
Kiwis		Acelgas		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		c) <u>Berros de agua</u>		Pasas de uva	
Lichis		Otros	0,05 *	Ciruelas pasas	
Mangos		d) <u>Endibias</u>		Higos secos	
Aceitunas		e) <u>Hierbas aromáticas</u>		Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión		Perifollos		Orejones de albaricoque	
Piñas		Cebollinos		Dátiles secos	
Granadas		Perejil		Pimientos	
Chirimoyas		Hojas de apio		Tomates	
Otros		Otros		Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Judías (con vaina)			
a) <u>Raíces</u>		Judías (sin vaina)			
Remolacha		Guisantes (con vaina)			
Zanahorias		Guisantes (sin vaina)			
Apionabos	0,10	Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES			
		Espárragos			
		Cardos comestibles			
		Apios			
		Hinojos			
		Alcachofas			
		Puerros	0,20		
		Ruibarbo			
		Borraja			
		Otros	0,05 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: METIDATION (1) (2)

Definición del residuo: Metidation

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS	<u>2.00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres	<u>0.02</u> *
Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.05</u> *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0.05</u>
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.30</u>	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.02</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		5. Patatas	<u>0.02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0.02</u> *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS	<u>0.20</u>	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0.50</u>	d) <u>Colirrábanos</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u> *
Uvas de mesa Uvas de vinificación		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>3.00</u>
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		8. Especies	<u>0.02</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	c) <u>Berros de agua</u>		9. Cereales	<u>0.02</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) <u>Endibias</u>		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.02</u> *	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		10. Otros productos de consumo	<u>0.02</u> *
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.02</u> *	(vii) TALLOS JOVENES Espárgagos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros		11. Forrajes y pajas	<u>0.02</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros				Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	<u>0.02</u> *			12. Varios	<u>0.02</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: METOMILO (1) (2)

Definición del residuo: Suma de metomilo y tiodicarb, expresada como metomilo

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros	<u>0.50</u>	(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0.05</u> *
(i) CITRICOS		a) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros	<u>0.05</u> *	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0.05</u> *
Pomelos	<u>0.50</u>	(ii) BULBOS	<u>0.05</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
limones	<u>1.00</u>	Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes	<u>0.10</u>
limas	<u>1.00</u>	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja	<u>0.10</u>
Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares)	<u>1.00</u>	a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.50</u>	Mostaza Semillas de algodón	<u>0.10</u>
Naranjas	<u>0.50</u>	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>0.05</u> *	Otros	<u>0.05</u> *
Toronjas	<u>0.50</u>	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.05</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.05</u> *
Otros	<u>0.05</u> *	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.05</u> *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0.05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	<u>0.05</u> *	6. Té y otras infusiones	
Almendras		a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
Nueces del Brasil		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u> *
Anacardos		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>10.00</u>
Castañas		d) <u>Colirrábanos</u>		8. Especies	<u>0.05</u> *
Cocos		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		9. Cereales	<u>0.05</u> *
Avellanas		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	<u>2.00</u>	Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
Macadamias		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	<u>0.05</u> *	10. Otros productos de consumo	
Pacanas		c) <u>Berros de agua</u>	<u>0.05</u> *	Tabaco	1,00
Piñones		d) <u>Endibias</u>	<u>0.05</u> *	Remolacha azucarera	0,10
Pistachos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>2.00</u>	Caña de azúcar Otros	<u>0.05</u> *
Nueces comunes		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.05</u> *	11. Forrajes y pajas	
Otros	<u>0.20</u>	Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>15,00</u> <u>15,00</u>
(iii) FRUTOS DE PEPITA		(vii) TALLOS JOVENES	<u>0.05</u> *	12. Varios	
Manzanas		Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	<u>0,05</u> *
Peras					<u>0,05</u> *
Membrillos					
Nísperos					
Otros					
(iv) FRUTOS DE HUESO					
Albaricoques	<u>0.20</u>				
Cerezas	<u>0.10</u>				
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)	<u>0.20</u>				
Ciruelas	<u>0.50</u>				
Otros	<u>0.05</u> *				
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS					
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>					
Uvas de mesa	<u>0.05</u> *				
Uvas de vinificación	<u>1.00</u>				
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *				
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *				
Zarzamoras					
Moras árticas					
Moras-frambuesa					
Frambuesas					
Otros					
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *				
Mirtilos					
Arándanos					
Grosellas					
Grosellas espinosas					
Otros					
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.05</u> *				
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.05</u> *				
Aguacates					
Plátanos					
Dátiles					
Higos					
Kiwis					
Kumquats					
Lichis					
Mangos					
Aceitunas					
Frutos de la pasión					
Piñas					
Granadas					
Chirimoyas					
Otros					
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS					
a) <u>Raíces</u>					
Remolacha					
Zanahorias					
Apionabos					

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: PIRIMIFOS-METIL (1) (2)

Definición del residuo: Pirimifos-metil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros	0,05 *	(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	2,00 0,05 *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros	2,00	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros	0,05 *	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros	1,00 0,05 *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0,05 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros	0,05 *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	1,00 1,00	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	0,05 *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,05 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	0,05 *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	1,00 0,05 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	0,05 *	d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	1,00 0,05 *	6. Té y otras infusiones	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0,05 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	2,00	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	2,00 0,05 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	0,05 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,05 *
		d) <u>Colirrábanos</u>	0,05 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05 *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	0,05 *	8. Especies	0,05 *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	0,05 *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	5,00
		c) <u>Berros de agua</u>		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,20 0,05 *
		d) <u>Endibias</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05 *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		12. Varios	0,05 *
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,05 *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vii) TALLOS JOVENES Espárgagos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros	0,05 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	1,00				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: PROPICONAZOL (1) (2)

Definición del residuo: Propiconazol

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS	<u>0.05</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres	<u>0.05</u> *
Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.05</u> *	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0.05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>0.05</u> *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.05</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		5. Patatas	<u>0.05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0.20</u>	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		Patatas tempranas Patatas para almacenar	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>0.20</u>	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS	<u>0.05</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	<u>0.50</u>	d) <u>Colirrábanos</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u>
Uvas de mesa Uvas de vinificación		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.10</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		8. Especies	<u>0.05</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	c) <u>Berros de agua</u>		9. Cereales	<u>0.05</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) <u>Endibias</u>		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.05</u> *	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		10. Otros productos de consumo	<u>0.05</u> *
Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.05</u> *	(vii) TALLOS JOVENES Espárgagos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros		11. Forrajes y pajas	
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>0.10</u>			Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0.20</u> <u>0.20</u>
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros				12. Varios	<u>0.05</u> *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	<u>0.05</u> *			(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS					
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos					

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: PROPIZAMIDA (1) (2)

Definición del residuo: Propizamida

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,02 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,02 *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,02 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0,02 *	4. Semillas oleaginosas y otras (i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,10
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,02 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 * 0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		6. Té y otras infusiones (i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,05 * 0,05 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		d) <u>Maíz dulce</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	0,02 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05 *
		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		8. Especies	0,02 *
		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,02 *
		d) <u>Colirrábanos</u>		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,02 *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u>	1,00	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	1,00
		b) <u>Espinacas y similares</u>	0,02 *	12. Varios (i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	0,02 * 0,02 *
		c) <u>Berros de agua</u>	0,02 *		
		d) <u>Endibias</u>	0,02 *		
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	1,00		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,02 *		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,02 *		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	0,02 *				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: PROPOXUR (1) (2)

Definición del residuo: Propoxur

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clematinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros	<u>0,30</u> <u>0,30</u> <u>0,30</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros	<u>0,05</u> * <u>0,05</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0,05</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros	<u>0,05</u> *	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,05</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	<u>0,05</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	<u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> *	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	<u>0,20</u> <u>0,20</u> <u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> *	d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,50</u> <u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> *	6. Té y otras infusiones (i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> * <u>0,10</u> *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> * <u>0,05</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,10</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0,05</u> *	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	<u>0,05</u> *	8. Especies	<u>0,05</u> *
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>1,00</u> <u>0,05</u> *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> *
				10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,05</u> *
				11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	1,00
				12. Varios (i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	<u>0,05</u> *

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: QUINALFOS (1) (2)

Definición del residuo: Quinalfos

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,05 *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos límones limas Mandarinas (incluidas las clemes tinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Maíz dulce</u> (iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		6. Té y otras infusiones	
		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
		d) <u>Colirrábanos</u>		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		8. Especies	0,05 *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		9. Cereales	0,05 *
		c) <u>Berros de agua</u>		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
		d) <u>Endibias</u>		10. Otros productos de consumo	0,05 *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,05 *	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros		12. Varios	0,05 *
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos				(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: TIABENDAZOL (1) (2)

Definición del residuo: Tiabendazol

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>10.00</u> <u>0.05</u> *
(i) CITRICOS	<u>5.00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0.05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.10</u> *	(ii) BULBOS	<u>0.05</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0.05</u> *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>5.00</u> <u>5.00</u>	(iii) FRUTOS Y PEONIDES	<u>0.05</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.05</u> *
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0.05</u> * <u>15.00</u>
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>0.05</u> * <u>0.05</u> *	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS	<u>0.05</u> *	d) <u>Maíz dulce</u>		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u> *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.10</u> *
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)		a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>5.00</u> <u>0.05</u> * <u>0.05</u> *	8. Especies	<u>0.05</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros		9. Cereales	<u>0.05</u> *
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>0.05</u> *	Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)		d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0.05</u> * <u>0.05</u> *	10. Otros productos de consumo	<u>0.05</u> *
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS		Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		AROMATICAS FRESCAS		11. Forrajes y pajas	<u>0.05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>15.00</u> <u>5.00</u>	a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Papayas Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		12. Varios	<u>0.05</u> *
		c) <u>Berros de agua</u>		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		d) <u>Endibias</u>		Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.05</u> *	e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>0.05</u> *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárgagos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros	<u>0.05</u> *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: TIODICARB (1) (2)

Definición del residuo: Suma de metomilo y tiodicarb, expresada como metomilo

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(viii) HONGOS Y SETAS	0,05 *
(i) CITRICOS		Chirivías		Setas cultivadas	
Pomelos	0,50	Perejil		Setas silvestres	
Limones	1,00	Rábanos	0,50	3. Legumbres	0,05 *
Limas	1,00	Salsifíes		Judías	
Mandarinas (incluidas las clemes y naranjas e híbridos similares)	1,00	Colinabos		Lentejas	
Naranjas	0,50	Nabos		Guisantes	
Toronjas	0,50	Otros	0,05 *	Garbanzos	
Otros	0,05 *	b) <u>Tubérculos</u>	0,05 *	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA		Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros	0,05 *	Cacahuets	0,10
Castañas		(ii) BULBOS		Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas		Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotes		Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas		Habas de soja	0,10
Piñones		Otros		Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEPOCIDES		Semillas de algodón	0,10
Nueces comunes		a) <u>Solanáceas</u>		Otros	0,05 *
Otros		Tomates	0,50	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,20	Pimientos		Cacao en grano	
Manzanas		Berenjenas	0,50	Café en grano	
Peras		Otros	0,05 *	Nuez de cola	
Membrillos		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u>		5. Patatas	0,05 *
Nisperos		Pepinos		Patatas tempranas	
Otros		Pepinillos		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO		Calabacines		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques	0,20	Otros	0,05 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
Cerezas	0,10	Melones		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,10 *
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)	0,20	Calabazas		7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	10,00
Ciruelas	0,50	Sandías		8. Especies	0,05 *
Otros	0,05 *	Otros		9. Cereales	0,05 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) Maíz dulce	0,05 *	Trigo	
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,05 *	Centeno	
Uvas de mesa	0,05 *	a) <u>Inflorescencias</u>		Cebada	
Uvas de vinificación	1,00	Brécoles		Avena	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	Coliflores		Triticale	
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	Otros		Arroz	
Zarzamoras		b) <u>Cogollos</u>		Maíz	
Moras árticas		Coles de Bruselas		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Repollos		Otros	
Frambuesas		Otros		10. Otros productos de consumo	
Otros		c) <u>Hojas</u>		Tabaco	1,00
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	Coles de China		Remolacha azucarera	0,10
Mirtilos		Berzas		Caña de azúcar	
Arándanos		Otros		Otros	0,05 *
Grosellas		d) <u>Colirrábanos</u>		11. Forrajes y pajas	
Grosellas espinosas		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		Alfalfa y otras leguminosas	
Otros		a) <u>Lechugas y similares</u>		Maíz y sorgo forrajeros	15,00
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0,05 *	Berros		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05 *	Canónigos		Hojas y coronas de remolacha	15,00
Aguacates		Lechugas	2,00	Paja de cereales	
Plátanos		Otros	0,05 *	Paja de legumbres	
Dátiles		Escarolas	2,00	Otros	0,05 *
Higos		Otros	0,05 *	12. Varios	0,05 *
Kiwis		b) <u>Espinacas y similares</u>		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		Acelgas		Pasas de uva	
Lichis		c) <u>Berros de agua</u>	0,05 *	Ciruelas pasas	
Mangos		d) <u>Endibias</u>	0,05 *	Higos secos	
Aceitunas		e) <u>Hierbas aromáticas</u>	2,00	Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión		Perifollos		Orejones de albaricoque	
Piñas		Cebollinos		Dátiles secos	
Granadas		Perejil		Pimientos	
Chirimoyas		Hojas de apio		Tomates	
Otros		Otros		Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Judías (con vaina)			
a) <u>Raíces</u>		Judías (sin vaina)			
Remolacha		Guisantes (con vaina)			
Zanahorias		Guisantes (sin vaina)			
Apionabos		Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES	0,05 *		
		Espárragos			
		Cardos comestibles			
		Apios			
		Hinojos			
		Alcachofas			
		Puerros			
		Ruibarbo			
		Borraja			
		Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: TIOFANATO-METIL (1) (2)

Definición del residuo: Suma de benomilo, carbendazima y tiofanato-metil, expresada como carbendazima

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifés Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>1.00</u> <u>0.10</u> *
(i) CITRICOS	<u>5.00</u>	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>2.00</u> <u>0.10</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0.10</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>0.10</u> *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>2.00</u>	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0.50</u> <u>0.10</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0.20</u> <u>0.10</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>1.00</u>	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>1.00</u> <u>0.30</u> <u>0.10</u> *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0.10</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>0.50</u> <u>0.50</u> <u>0.10</u> *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0.10</u> *
a) Uvas de mesa y vinificación	<u>2.00</u>	d) <u>Maíz dulce</u>	<u>0.10</u> *	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.10</u> *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>0.10</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0.10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.10</u> *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros	<u>0.10</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0.10</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>0.10</u> *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>3.00</u> <u>0.10</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0.10</u> *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0.10</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0.10</u> *	8. Especies	<u>0.10</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS	<u>1.00</u>	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	<u>0.10</u> *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0.10</u> *
(i) RAICES Y TUBERCULOS	<u>0.10</u> *	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	<u>5.00</u> <u>0.10</u> *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0.10</u> *
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0.10</u> *	c) <u>Berros de agua</u>	<u>0.10</u> *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0.10</u> *
		d) <u>Endibias</u>	<u>0.10</u> *	12. Varios	<u>0.10</u> *
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0.10</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	<u>0.10</u> *		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>2.00</u> <u>2.00</u> <u>0.10</u> *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: TRIAZOFOS (1) (2)

Definición del residuo: Triazofos

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	<u>0,02</u> *	Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifíes Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos limones limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,02</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>0,10</u> <u>0,02</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,02</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres) c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,02</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		d) <u>Maíz dulce</u>		6. Té y otras infusiones	
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,05</u> *
		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>0,05</u> *
		d) <u>Colirrábanos</u>		8. Especias	<u>0,02</u> *
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,02</u> *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,02</u> *
		c) <u>Berros de agua</u>		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,02</u> *
		d) <u>Endibias</u>		12. Varios	
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	<u>0,02</u> *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	<u>0,02</u> *	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
(i) RAICES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros			

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: TRIFORINA (1) (2)

Definición del residuo: Triforina

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifres Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05 *
(i) CITRICOS	0,05 *	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	0,05 *	(ii) BULBOS	0,05 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	2,00	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES	0,05 *	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05 *
Manzanas Peras Membrillos Nisperos Otros		a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05 *
(iv) FRUTOS DE HUESO		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,50	6. Té y otras infusiones	
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	2,00 2,00 2,00	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0,05 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) <u>Maíz dulce</u>	0,05 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación	0,05 *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,05 *	7. Lúpulos (desecados) , incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	30,00
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	0,05 *	a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros		8. Especias	0,05 *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	0,05 *	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros		9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,10 0,10 0,10 0,10 0,10
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	2,00 2,00 0,05 *	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros		Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 *
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	0,05 *	d) <u>Colirrábanos</u>	0,05 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05 *
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05 *	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS	0,05 *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,50
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05 *
		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas		12. Varios	0,05 *
		c) <u>Berros de agua</u>		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
		d) <u>Endibias</u>			
		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,05 *		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,05 *				
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos					

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: VINCLOZOLINA (1) (2)

Definición del residuo: Suma de vinclozolina y sus metabolitos compuestos de 3,5-dicloroanilina, expresado como vinclozolina

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifés Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	<u>0,05</u> *
(i) CITRICOS	<u>0,05</u> *	b) <u>Tubérculos</u> Patacas Boniatos Names Otros	<u>0,05</u> *	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	<u>0,50</u> <u>0,50</u> <u>0,05</u> *
(ii) FRUTOS CON O SIN CASCARA	<u>0,05</u> *	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	<u>1,00</u>	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	<u>1,00</u>	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	<u>0,05</u> *	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	<u>1,00</u> <u>0,05</u> *
(iv) FRUTOS DE HUESO	<u>2,00</u> <u>0,50</u>	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	<u>1,00</u>	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	<u>0,05</u> *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	<u>1,00</u>	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	<u>0,05</u> *
a) Uvas de mesa y vinificación	<u>5,00</u>	d) Maíz dulce	<u>0,05</u> *	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas</u> (distintas de las silvestres)	<u>5,00</u>	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Coliflores Otros	<u>0,05</u> *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	<u>0,10</u> *
c) <u>Frutas de caña</u> (distintas de las silvestres)	<u>5,00</u>	b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros	<u>0,05</u> *	(ii) OTRAS INFUSIONES	<u>0,10</u> *
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas</u> (distintas de las silvestres)	<u>10,00</u>	c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	<u>2,00</u> <u>0,05</u> *	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	<u>40,00</u>
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	<u>0,05</u> *	d) <u>Colirrábanos</u>	<u>0,05</u> *	8. Especies	<u>0,05</u> *
(vi) OTRAS FRUTAS		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	<u>5,00</u> <u>0,05</u> *	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	<u>0,05</u> *
Aguacates		b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	<u>0,05</u> *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	<u>0,05</u> *
Plátanos		c) <u>Berros de agua</u>	<u>0,05</u> *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	<u>0,05</u> *
Dátiles		d) <u>Endibias</u>	<u>2,00</u>	12. Varios	<u>0,05</u> *
Higos		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	<u>0,05</u> *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
Kiwis	<u>10,00</u>	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	<u>2,00</u> <u>0,50</u> <u>2,00</u> <u>0,30</u> <u>0,05</u> *		
Kumquats		Judías (con vaina)	<u>2,00</u>		
Lichis		Judías (sin vaina)	<u>0,50</u>		
Mangos		Guisantes (con vaina)	<u>0,30</u>		
Aceitunas		Guisantes (sin vaina)	<u>0,05</u> *		
Frutos de la pasión		Otros	<u>0,05</u> *		
Piñas		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	<u>0,05</u> *		
Granadas					
Chirimoyas					
Otros	<u>0,05</u> *				
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas					
(i) RAICES Y TUBERCULOS					
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos	<u>0,50</u>				

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, por lo que se encuentran en vigor en todos los países de la Unión Europea.

ANEXO II

Parte A del Anexo II del Real Decreto 569/1990

Residuos de Plaguicidas	Contenidos máximos en mg/kg (ppm)			
	En la materia grasa contenida en las carnes, preparados de carnes, despojos y grasas animales que figuran en códigos NC nº: 0201, 0202, 0203, 0204, 0205.00.00, 0206, 0207, ex 0208. 0209.00, 0210, 1601.00, 1602 del anexo I ⁽¹⁾⁽⁴⁾	En la leche cruda de vaca, en la leche entera de vaca que figuran en los códigos 0401 del anexo I, para los demás productos alimenticios de las partidas, 0401, 0402, 0405.00. y en la 0406 de conformidad con ⁽²⁾⁽⁴⁾	Para los huevos frescos, para los huevos de aves y yema de huevo que figuran en códigos 0407.00, y 0408 del anexo I ⁽³⁾⁽⁴⁾	
			Huevos sin cascarón	Huevos con cascarón
Endosulfano, suma de isómeros alfa y beta y sulfato de endosulfano expresada como endosulfano	0,1 ^(*)	0,004 ^(*)	0,1 ^(*)	
Triazofos	0,02 ^(*)	0,02 ⁽²⁾	0,02 ^(*)	
Fenvalerato y esfenvalerato: Suma de isómeros RR y SS: Carnes de ave 0207 Otros productos	0,02 ^(*) 0,2	0,02 ^(*)	0,02 ^(*)	
Suma de isómeros RS y SR: Carnes de ave 0207 Otros productos	0,02 ^(*) 0,5	0,02 ^(*)	0,02 ^(*)	

^(*) Indica límite inferior de determinación analítica

¹ Para productos alimenticios que tengan un contenido en grasas igual o inferior al 10% de su peso, el contenido de residuos guardará relación con el peso total del producto deshuesado. En este caso el contenido máximo será igual a la décima parte del valor en relación con el contenido de materias grasas, si bien deberá ser al menos igual a 0,01 mg/kg.

² Para determinar el contenido de residuos de la leche cruda de vaca y la leche entera de vaca, el cálculo se basará en un contenido de materias grasas igual al 4% en peso. Para la leche cruda y la leche entera de otro origen animal, los residuos se expresarán basándose en de materias grasa. Para los demás productos recogidos en los códigos NC 0401, 040500, 0406, del anexo I:

- a) % grasa inferior 2% en peso; el contenido máximo. será igual a la mitad del fijado para la leche entera.
b) % de grasa 0 o superior al 2% en peso, el contenido máximo. se expresará en mg/kg de materia grasa. En este caso el contenido máximo. será igual a 25 veces el fijado para la leche cruda y entera.

³ Para los huevos y derivados del huevo con un contenido de materias grasas superior al 10% el contenido máximo. se expresará en mg/kg. de materia grasa. En este caso, el contenido máximo. será 10 veces superior al máximo. correspondiente a los huevos frescos.

⁴ Las llamadas 1, 2, 3, no se aplican a los casos en los que se indica el límite inferior de la determinación analítica

Parte B del Anexo II del Real Decreto 569/1990

Residuos de Plaguicidas	Contenidos máximos en mg/kg. (ppm)			
	En las carnes incluida la materia grasa, preparados de carnes, despojos y grasas animales que figuran en el anexo I con los códigos NC: 0201, 0202, 0203, 0204, 0205.00.00, 0206, 0207, ex 0208. 0209.00, 0210, 1601.00, 1602	Para leche y los demás productos lácteos que figuran en el anexo I de los códigos NC 0401, 0402, 0405. 00 y 0406	Para los huevos para los huevos de aves y yema de huevo que figuran en el anexo I en los códigos NC. 0407.00, y 0408	
			Huevos sin cascarón	Huevos con cascarón

Chlormequat: Hígado de pollos Riñones de vacuno Hígado de vacuno Otros	0,05 0,2 0,1 0,05 ^(*)	0,05	0,05 ^(*)	
Creoxim metilo (residuo 490M9 (1) para la leche y 490M1 (2) para carnes, hígados, grasas y riñones, expresado en creoxim metilo): Carnes, hígados y grasas Riñones	0,02 ^(*) (p) 0,05 (p)	0,02 ^(*) (p)	0,02 ^(*) (p)	

^(*) Indica el límite inferior de determinación analítica

(p) Indica un contenido máximo de residuos provisional

(1) 490M9 = ácido-2-(2-(4-hidroxi-2-metilfenoximetil)fenil)-2-metoxi-iminoacético.

(2) 490M1 = ácido-2-metoxiimino-2-(2-(o-toliloximetil)fenil)acético.